

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**12322** *Resolución de 20 de julio de 2022, de la Diputación Provincial de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En los «Boletines Oficiales de la Provincia de Sevilla» números 123, de 31 de mayo de 2022, y 147, de 28 de junio de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso:

Treinta y seis plazas de Bombero, pertenecientes al Grupo C2, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente al Grupo C2, escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Dos plazas de Auxiliar de Clínica/Auxiliar Psiquiátrico, pertenecientes al Grupo C2, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Cuatro plazas de Auxiliar Administrativo, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Oficial 1.<sup>a</sup> Maquinista, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Oficial 1.<sup>a</sup> Albañil, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Oficial 1.<sup>a</sup> Fotocomponedor, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Oficial 1.<sup>a</sup> Herrero-Soldador, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Personal de Actividades Domésticas, de la plantilla de personal laboral fijo.

Las bases íntegras de la convocatoria, pueden consultarse en los siguientes enlaces:

<https://www.dipusevilla.es/system/modules/com.saga.sagasuite.theme.diputacion.sevilla.corporativo/handlers/download-bop.pdf?id=3671a79d-bfd5-11ec-a4b1-0050569fe27b>.

<https://www.dipusevilla.es/system/modules/com.saga.sagasuite.theme.diputacion.sevilla.corporativo/handlers/download-bop.pdf?id=81a3b113-d6a1-11ec-a4b1-0050569fe27b>.

Igualmente, se ha publicado la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 138, de 20 de julio de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en la dirección electrónica <https://sedeelectronicadipusevilla.es>.

Sevilla, 20 de julio de 2022.–El Secretario General, Fernando Fernández-Figueroa Guerrero.